

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 314-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ARANCELES POR SERVICIOS DE ALQUILERES DE SALON Y OTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022"****VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El expediente N° 1881, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la Facso, el cual, habiendo analizado la propuesta de aranceles por servicios de alquileres de salón y otros de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2022, presentada por la Dirección Administrativa y Financiera institucional, basada en la resolución CSU N° 0940-00-2019, resuelve aprobar dicha propuesta.

El Expediente N° 741, Memorando DAyF. N° 105/2022, por el cual se solicita la definición de aranceles por servicio de alquiler de salón y otros para el año 2022.

Luego del análisis del expediente el pleno resuelve la aprobación de los aranceles por servicios de alquileres de salón y otros de la Facso, conforme al dictamen de la comisión y la propuesta presentada por la Dirección Administrativa y Financiera.

La Resolución CD FACSO N° 123-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA LA PROPUESTA DE ARANCELES POR SERVICIOS";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

314-01-2022.-APROBAR, la propuesta de aranceles por servicios de alquileres de salon y otros de la Facultad de Ciencias Sociales, para el periodo académico 2022, presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, conforme al siguiente detalle:

CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
513.06	100	ALQUILERES DE SALÓN Y OTROS	
513.06.600	100.01	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	250.000
513.06.600	100.02	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (SABADOS, DOMINGO Y FERIADO)	300.000
513.06.600	100.03	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	800.000
513.06.600	100.04	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	1.000.000
513.06.600	100.05	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA(LUNES A VIERNES)	400.000



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 314-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

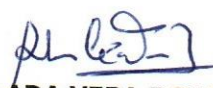
513.06.600	100.06	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA(SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	500.000
513.060.700	100.01	EXPLOTACIÓN CANTINA	1.500.000

CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
514.020	80	HOMOLOGACIÓN TÍTULOS DE OTROS PAÍSES	
514.020.145	80.01	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO CON CONVENIO	606.000
514.020.145	80.02	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO SIN CONVENIO	834.000
514.020.145	80.03	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO CON CONVENIO	2.245.000
514.020.145	80.04	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO SIN CONVENIO	3.363.000

314-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato